BIEco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7664.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGERA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7.80 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11.25 id.
La suscrición emperará á conterse desde 1.º y 16 de cada mes.

La suscrición empezará á contarse desde Lo y 16 de cada mes.

Corresponsales en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lonstta, rue Caumartin, 61.—John F. Johns 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Lóndres, 166 Floet Street E. C.

Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el saso de obli-gación legal.—No se devuelven los originales.

Administrador.—D. Emilio Garrido López.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

Anuncios á precios convencionales.

LUNES 30 DE MAYO DE 1887.

NOTICIAS DE MARINA.

Al teniente coronel de infantería de marina, destinado en el apostadero de la Habana, D. José Pastor, le han sido concedidos dos meses de licencia.

Se ha dispuesto embarque en el va; por «Piles,» el teniente de navio D. Ricardo de la Guardia

Se han concedido cuatro meses de li cencia por enfermo para esta córte, al teniente de navío de primera clase, don José Padriñan.

Se ha dispuesto que los ayudantes de máquina declarados soldados de infantería de marina, continúen embarcados ó se embarquen con plaza de tales cuando lo exijan las necesidades del servicio

Ha sido nombrado comisario del hospital de Cañacao (Filipinas), el de este empleo de la armada D Antonio Riaño y Torres Galvez.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval blanca, al vicecónsul de España en Mazagan, D. Francisco Baguer, por el salvamento del vapor español «Anita Vidal Salas.»

Para su inserción en los periódicos oficiales, se han remitido al ministerio de Ultramar, por el de Marina, los anuncios astronómicos calculados en el Observatorio astronómico de Marina de Sán Fernando, que deben incluirse en los calendarios de 1888, correspondientes al arzobispado de Santiago de Cuba y obispados de la Habana y Puerto-Rico.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha remitido el expediente relativo á la duración de las campañas alternadas que han de servir los cabos de mar de puerto, para optar á premios de constancia.

Ha sido autorízada en la isla de Cuba la habilitación por parte del comandaute general de aquel apostadero, de un primer maquinista extranjero durante los seis meses de garantía en los vapores de nueva construcción.

Se ha ordenado se restablezca en presupuesto, el crédito correspondiente para poder satisfacer los devengos que por gratificación a los oficiales de utensilio se realicen.

Han sido remitidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para su clasificación definitiva, los expedientes de retiro del guarda-al macen de segunda clase D. Francisco Labera, del comisario de la Armada D. José María Fernandez y del contador de navío D. Manuel Céres y Montero.

Les ha sido concedido el premio de constancia à los segundos contramaestres D. José Mendez, Francisco de Asís, Francisco Baldemir, Nicolás Patiño, Justo Miño y Ricardo Criado, y à los terceros D. Pedro Anea, Rufino Jara, José Rodriguez, Victor José Lizar, Bernardo Villanmil y Nicolás Julián Dominguez.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha remitido para la acordada correspondiente propuesta de retiro del contramaestre mayor de segunda clase D. Manuel del Rio Fontán.

Se ha declarado derecho á abono de diferencias de sueldo al buzo José Campillo.

Al ingeniero jese de segunda clase de la armada D. César Luances le ha sido declarado derecho á indemnización por comisiones que ha desempeñado.

El teniente de navío de primera clase D. Mariano Lobo ha sido incluido en el escalafón de aspirantes á pensión de cruz sencilla de la real y militar orden de Sán Hermenegildo.

Se ha dispuesto se asigne un maquinista al dique flotante, y quede sin efecto el destino al crucero «Navarra,» del maquinista D. Juán Guerrero.

Se ha declarado con derecho á la gratificación del cargo de armero á los ayudantes de máquina de los cañoneros Concha» y Lezo, destinados en los apostaderos de la Habana y Filipinas respectivamente.

Se ha dispuesto se dote con una bomba de vapor para incendios al astillero del arsenal del Ferrol.

Se ha recomendado á la junta de profesores de la escuela de torpedos de Cartagena, no demore su proposición sobretransformación del material Mathiensón.

Se han pedido antecedentes al Capitán General de Cartagena, respecto al establecimiento de depósitos flotantes de tropa y marinería.

Al jefe de la comisión de marina en Tolón se ha ordenado noticie cuando estarán montadas varias piezas de máquina del «Pelayo» para los maquinistas á que se impongan de ello.

Se ha dispuesto que á los buques del tipo «Cocodrilo» y «Destructor» se les dote de una bandera cuadrada nacional, una corneta y un juego completo de anclas, estrellas, etc.

Ha sido autorizado el Capitán General de Cadiz para adquirir diez tensores aisladores para aumentar al cargo de la batería de experiencias de artillería de aquel departamento.

A los Capitanes Generales de Ferrol, Carla y Cadiz, se han pedido relaciones y presupuestos de máquinas y aparatos para pruebas de los materiales.

- Se ha pedido al Ferrol el pliego de condiciones para subastar las obras del Cuartel de Dolores, de aquella ciudad.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina y para la acordada correspondiente, se han remitido los expedientes de pensión promovidos por D.ª Rosario Carli y y Sánchez, viuda del médico mayor de la armada, D. Joaquín Borrego de la Jara; por D.ª Concepción Seguí y Lavoy, viuda del vicealmirante D. Jacobo-Mac-Mahón y Santiago, y por D.ª Carmen

Piñeiro y Martinez, huérfana del brigadier de la armada, D. Ramón Piñeiro y Capelo.

"Se ha concedido derecho à pensión à Ciriaco y Jenerosa Martinez Lorenzo, huérfanos del marinero fallecido en ultramar, Toribio Manuel, y Andrea Lorenzo Soto, viuda del mismo, y D.* Concepción Brandariz, viuda del teniente de navío de primera clase D. Teodoro Leste y Gilliz.

Han sido destinados á los cruceros Isla de Cuba é Isla de Luzón, respectivamente, los alféreces de navío D. Eugenio Montero y D. Ramón Carraza Martinez.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Carmen*, el teniente de navio de primera clase D. Guillermo Paredes.

Ha sido nombrado ayudante de marina de Lequeitio, el piloto D. Ramón Echevarrieta.

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo, al primer maquinista D. Francisco Cortasse, destinado en Cadiz.

Ha sido nombrado párroco de la Comandancia General y escuadra del apostadero de la Habana, el capellán mayor de la armada D Francisco López Brea.

Ha sido destinado á la dotación del Museo naval, el marinero José Fernández.

La PRENSA RUSA CONTRA ALEMANIA-

La prensa rusa continúa empleando un lenguaje muy vivo contra el Gabinete de Berlín, la cual acusa de obrar con poca lealtad respecto de Francia, intrigando para que el General Boulanger no continúe en el Ministerio de la Guerra.

Este General es objeto de muestras de simpatías por parte de los diarios de aquel imperio.

MIL SEISCIENTOS CABALLOS QUEMADOS.

Los periódicos ingleses publican detalles del horroroso incendio ocurrido en las cuadras de una compañía de tranvías de Nueva-York.

El número de caballos quemados pasan de 1600.

El fuego se propagó á dos casas inmediatas, causando grandísimos estragos.

Se habla de numerosas desgracias personales.

MASSUAH PARA ESPAÑA.

Ha llamado la atención un suelto inserto en el periódico Il Popolo Ramano.

Dice que Italia haría tal vez muy bien en arreglarse con España para ceder á esta potencia Massuah y la bahía de Assab (costa africana del Mar Rojo.)

ESTADÍSTICA CURIOSA.

Como, con ocasión de las reformas militares, hayan dicho algunos periódichos que la mayor parte de los ascensos à oficiales generales se vienen confiriendo à las armas especiales, nuestro colega El Resúmen publica un curioso artículo, citando nombres propios, del cual resulta que desde 1879 hasta la fecha han ascendido 70 coroneles, y de éstos proceden: de Infanteria, 36; de Caballería, 16; de Artillería, 7; de Ingenieros, 1; de Estado Mayor, 3; de la Guardia civil, 3; y de Carabineros, 1.

CONSPIRACIÓN CONTRA EL SULTÁN.

El Kreuzzeintuug de Berlin reproduce un despacho de sensación publicado por el Wiener Extrablat anunciando que se había descubierto en el palarcio de Constantinopla una conspiración que tenía por objeto obligar al sultan a que abdicase.

NO HABRA ENTREVISTA.

El Ministro de Negocios extranjeros, Sr. Giers, no irá este año à Granzensbad.

Por lo tanto, no se verificará la anunciada entrevista de dicho ministro con el principe de Bismarck.

Esto vienc à confirmar la creancia de que existe frialdad de relaciones entre los gabinetes de Sán Petersburgo y Berlín.

HORROROSA CATÁSTROFE EN GLASCOW.

Telegrafian de Londres que la maña:
na del 28 ha ocurrido ana sepantosa catástrofe en las minas de carbón de piedra de Udstón, cerca de Glascow.

Se sabe que han quedado supulta dos dentro de las galerías 220 mineros.

De estos han sido salvados después 140, pero los restantes quedan en las espas inferiores de la mina.

Se crée que habran perecido muchos de ellos.

RUSIA Y EL CONVENIO ANGLO-TURCO.

El Norte de Bruselas, órgano—como es sabido—de la cancillería rusa, publica hoy un artículo liamado a producir viva sensación.

Declara que el convenio anglo-turce sobre la cuestión de Egipto es cuna bro-ma pesada.»

Añade, que dicho documento no hace más que consagrar todas las pretensiones inglesas sobre el antiguo país de los Faraones.

Manifiesta que si Francia se adhiriese á semejante convenio, atentaterio à los derechos de las demás potencias, no haria más que firmar su abdiración.

Afirma de la manera mas cat egórica que Rusia nó scaptará jamás el indicado